

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 24** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Almacén de productos químicos en la calle Tajo, parcela 6, polígono industrial “La Raya” en el término municipal de Camarma de Esteruelas, promovido por Cat España Logística Cargo, S. L. (expediente: 10-EIA-00100.3/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Almacén de productos químicos, en la calle Tajo, parcela 6, polígono industrial “La Raya”», en el término municipal de Camarma de Esteruelas, promovido por Cat España Logística Cargo, S .L., con domicilio social en la calle Francisco Rabal, número 1, 28806 Alcalá de Henares (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 7 de mayo de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/16.954/21)

